



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL MANTA

AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Hospital General Manta, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante	HOSPITAL GENERAL MANTA
RUC:	1360051890001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Manabí. Ciudad: Manta, Avenida Emiliano Barcia y Calle Principal: Vía Montecristi - Manta km 4 1/2
Contacto:	Dr. Jacinto Yaris López Zambrano Correo electrónico: jacinto.lopez@iess.gob.ec
Costo por edición de la documentación:	USD \$0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.
Presupuesto Referencial:	El presupuesto referencial es de \$ 226.662,31 (Doscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y dos con 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), De conformidad al Nuevo Reglamento de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública lo estipulado en el Art 130 numeral 5 en donde indica <u>“El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible”</u>
Condiciones de Pago:	No se otorgará anticipo. El pago se realizará, contra entrega de las entregas parciales de los bienes contratados, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme a los requerimientos y a entera satisfacción de LA UNIDAD REQUIERENTE y en los términos previstos en la misma, previa la presentación de la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Factura• Informe favorable del ADMINISTRADOR DE CONTRATO• Suscripción del o las actas entrega-recepción de los bienes objeto de la contratación, de conformidad a lo señalado en el art. 325 del Reglamento de la LOSNCP• Demás Documentos que se requieren para la entrega de los bienes.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

	<p>Las entregas serán parciales de la siguiente manera:</p> <p>1era entrega: 15 días a partir de la firma del contrato 2da. Entrega: 95 días una vez realizada la primera entrega. 3era entrega: 90 días una vez realizada la segunda entrega.</p>
--	--

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ESTERILIZADORES DE BAJA TEMPERATURA PARA EL HOSPITAL GENERAL MANTA
Naturaleza del objeto de la contratación	Bienes Normalizados
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-IESSMANTA-024-23
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es de 200 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
Código CPC (NIVEL 5):	35290 descripción código CPC (nivel 5) "OTROS PRODUCTOS O ARTICULOS FARMACEUTICOS PARA USOS MEDICOS O QUIRURGICOS"
Código CPC (NIVEL 9):	352901091 descripción código CPC (NIVEL 9): "INSUMOS DE USO GENERAL"
Método de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo a la normativa vigente a la fecha.
Fecha límite para presentación de ofertas	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Idioma para presentación de ofertas	Español
Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

Manta, 12 de abril del 2023

Atentamente,

DR. JACINTO YARIS LÓPEZ ZAMBRANO
GERENTE GENERAL